



**TEMIXCO**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**TEMIXCO**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024

## I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios, objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros.

## a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de Temixco, Morelos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

### 1. Autorización e Historia

#### a) Fecha de creación del ente.

Conforme a la Constitución Política del Estado de Morelos del 20 de noviembre de 1930, así como la Ley de División Territorial del Estado del 7 de febrero de 1932, el pueblo de Temixco, se encontraba dentro de la jurisdicción del municipio de Cuernavaca. A finales del mismo año se modificó la ley antes citada, en donde Temixco pasó a formar parte de la jurisdicción del municipio de Jiutepec.

En el mes de febrero de 1933, los vecinos de los poblados de Temixco, Acatlipa, Cuentepec y Tetlama; solicitaron por escrito al H. Congreso del Estado, la creación de un nuevo municipio con jurisdicción en los pueblos antes nombrados y con cabecera municipal en Temixco. El cual promulgó el decreto el 5 de marzo de 1933, en donde se crea el municipio libre de Temixco con jurisdicción en los pueblos de Tetlama, Cuentepec, Acatlipa y el mismo Temixco, como cabecera municipal.

#### b) Principales cambios en su estructura.

Que el Ayuntamiento de Temixco, Morelos, aprobó el día primero de enero del año dos mil veintidós, en su primera sesión de Cabildo, una nueva estructura orgánica u organigrama del gobierno municipal, para el periodo 2022-2024; esta trascendental modificación, restructuración e innovación aprobada, tiene como finalidad:

- Conjuntar y agrupar las unidades administrativas que, por su función, deben de estar ubicadas en las dependencias adecuadas y correctas, y que, por razones desconocidas, en la pasada administración, estaban equivocadamente dispersas o instaladas en otras áreas;
- Fortalecer el rango de algunas áreas municipales y crear otras que, en la actualidad, son indispensables y necesarias, para un buen desarrollo del quehacer gubernamental;
- Propiciar el orden, la orientación y la seguridad jurídica, a las funciones y obligaciones a cargo, de las servidoras y los servidores públicos de este ayuntamiento, así como el de otras autoridades de jurisdicción municipal, e implantar, adecuados esquemas y estrategias institucionales de atención y solución, a las diversas peticiones y problemáticas ciudadanas;
- Cumplir puntualmente con los principios de eficiencia, simplificación administrativa, legalidad, honradez, transparencia, disciplina, austeridad y racionalidad presupuestal, establecidos en el artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

### 2. Panorama Económico y Financiero

Temixco es uno de los municipios que conforman la zona metropolitana de Cuernavaca. Esta condición lo ubica en el quinto lugar de importancia de entre los municipios del Estado de Morelos, por lo que nuestro municipio ha resentido el impacto del crecimiento urbano del Valle de Cuernavaca. No obstante, la mayoría de la población cuenta con todos los servicios públicos, solo la comunidad de milpillas carece del servicio agua potable, y el polígono de prioridad para la aplicación del Ramo 33 que abarca las colonias Aeropuerto, Los Laureles, Benito Juárez, Santa Mónica, Eterna Primavera,



Solidaridad y Santa Úrsula, donde aún persisten carencias de drenaje, Red Eléctrica y Pavimentaciones, misma que representa un 7% de la población temixquense. Por otro lado, la zona urbana presenta un deterioro en el mantenimiento de sus calles por lo que son necesarias acciones tendientes a recuperar la movilidad vehicular en todo el municipio.

Nuestro municipio aún conserva vocación agropecuaria. La superficie de Temixco se encuentra dividida en seis núcleos agrarios, de los cuales, Temixco, Acatlipa y Alta Palmira ya se encuentran urbanizados o en proceso de urbanización total, mientras que Cuentepec, Tetlama y Pueblo viejo, aun conservan mayoritariamente la vocación productiva, junto con algunos polígonos de Temixco, Acatlipa y Alta Palmira. Al mismo tiempo nuestro municipio alberga al único aeropuerto de la entidad, el Mariano Matamoros.

### 3. Organización y Objeto Social

#### a) Objeto social.

Hacer de este Municipio, un lugar para todos, donde nadie se queda atrás, ni afuera. En el que todos tienen igualdad de oportunidades. Privilegiando la obra pública como multiplicador del bienestar. Empujando un desarrollo sustentable de pleno respeto al medio ambiente; para lo cual, conformará una administración eficiente en el uso de los recursos y efectiva en los resultados a fin de fomentar la cultura del orden, del cumplimiento, de la certeza ciudadana, dando pie a una sociedad Temixquense libre de toda forma de violencia o discriminación

#### b) Principal actividad.

El gobierno municipal de Temixco, Morelos, está gobernado por un ayuntamiento, encargado de la Administración y del gobierno municipal, para lo cual tiene las atribuciones de establecer y definir las acciones, criterios y políticas públicas eficientes, con que deban manejarse los asuntos y recursos del municipio, así como para interpretar y aplicar la legislación municipal y dictar las disposiciones generales o particulares que se requieran, para el eficaz cumplimiento de sus fines.

#### c) Ejercicio fiscal.

El Año de calendario, comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

#### d) Régimen jurídico.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado de Morelos adopta como base de su división territorial y de su organización política, jurídica, hacendaria y administrativa al Municipio libre.

El Artículo 113 de la Constitución local se establece, que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y administrarán su patrimonio conforme a las leyes respectivas. La facultad ejecutiva del régimen jurídico municipal y de las resoluciones tomadas por el Ayuntamiento en Cabildo, la tendrá originalmente el Presidente Municipal y en su caso las comisiones de Regidores que así determine el propio cabildo en términos de la ley respectiva. La ley determinará la competencia del Ayuntamiento en funciones de cabildo y las facultades expresas del Presidente Municipal

#### e) Consideraciones fiscales del ente:

El Régimen Fiscal aplicable al Municipio de Cuernavaca es el correspondiente a las Personas Morales con Fines no lucrativos, establecido dentro del artículo 79 fracción XXIII, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que sus obligaciones consisten en:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles
- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta

#### f) Estructura organizacional básica.

El ayuntamiento de Temixco, Morelos, se integra de la siguiente manera:

- I.- Una o un presidente municipal;
- II.- Una o un síndico, y

- III.- Siete regidoras y/o regidores.
- IV.- Once secretarías
- V.- Dos organismos descentralizados

Presidenta Municipal  
Sindico Municipal  
Regiduría de Bienestar Social, Igualdad y Equidad de Genero Proteccion Ambiental y Desarrollo Sustentable, Servicios Publicos Municipales  
Regiduría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Publicas, Planeacion y Desarrollo  
Regiduría de Organismos Descentralizados Colonias y Poblados  
Regiduría De Relaciones Publicas y Comunicacion Social Hacienda, Programacion y Presupuesto  
Regiduría de Derechos Humanos, Gobernacion y Reglamentos, Desarrollo Economico y Turismo  
Regiduría de Educacion, Cultura y Juventud, Transparencia y Proteccion de Datos  
Regiduría de Desarrollo Agropecuario Asuntos Indigenas, Proteccion del Patrimonio Cultural  
Secretario del Ayuntamiento  
Secretaria de Bienestar Social  
Contraloria Municipal  
Secretaria de Desarrollo Economico  
Oficialia Mayor  
Secretaria de Obras Publicas  
Secretaria Ejecutiva, Administrativa y De Proteccion Ciudadana  
Secretaria de Servicios Publicos  
Secretaria de Desarrollo Sustentable  
Tesoreria Municipal  
Secretaría de Regularizacion de Tenencia de la Tierra  
Sistema de Conservacion Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco Morelos  
Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos

- g) **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.** El Municipio no cuenta con fideicomisos.

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) El Municipio de Temixco, registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)
- b) El Municipio aplica las Principales Reglas de Registro Valoración Del Patrimonio, la normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros;
- c) Postulados básicos. El marco conceptual de la contabilidad y los postulados básicos adoptados por el Municipio, corresponden a los establecidos por la Ley General de Contabilidad y diversos acuerdos del CONAC, siendo dichos postulados, los que se mencionan a continuación:
  - 1) Sustancia Económica
  - 2) Entes Públicos
  - 3) Existencia Permanente
  - 4) Revelación Suficiente
  - 5) Importancia Relativa
  - 6) Registro e Integración Presupuestaria
  - 7) Consolidación de la Información Financiera
  - 8) Devengo Contable
  - 9) Valuación
  - 10) Dualidad Económica
  - 11) Consistencia



## 5. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) No se realizaron operaciones en el extranjero durante el periodo
- c) No se realizaron inversión en acciones de Compañías subsidiarias durante el periodo.
- d) No se realizaron venta de inventarios durante el periodo.
- e) No se realizo cálculo de la reserva actuarial durante el periodo
- f) No se realizaron Provisiones durante el periodo
- g) No se realizaron Reservas durante el periodo
- h) Cambios en políticas contables: realizaron registros contables con afectación a las cuentas de balance por concepto de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de 16,495,822.08 (/100).
- i) No se realizaron Reclasificaciones durante el periodo
- j) No se realizaron Depuración y cancelación de saldos durante el periodo

## 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) No se cuenta con Activos en moneda extranjera.
- b) No se cuenta con Pasivos en moneda extranjera.
- c) No se cuenta con Posición en moneda extranjera.
- d) No aplica el Tipo de cambio.
- e) No aplica el Equivalente en moneda nacional.

## 7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil de los activos fue determinada con los Parámetros de Estimación de Vida Util publicado en el DOF: 15/08/2012

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"			
Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.3</b>	<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
<b>1.2.4.5</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad</b>	*	*
<b>1.2.4.6</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		

1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
<b>1.2.4.8</b>	<b>Activos Biológicos</b>		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

- b) No fueron aplicados Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) No se capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) No hubo tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) No hubo en el ejercicio, bienes construidos por la entidad.

#### 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No hubo Fideicomisos, Mandatos y Análogos aplicables al Municipio durante el periodo

#### 9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación.

Concepto	2023	2024
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>215,853,565.64</b>	<b>2,5381,3892.88</b>
A. Impuestos	67,811,283.25	78,436,263.01
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	1,619,085.89	1,195,133.00
D. Derechos	31,297,075.12	33,369,660.39
E. Productos	1,021,493.27	2,763,798.89
F. Aprovechamientos	5,020,537.95	2,449,004.19
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5,260,153.16	16,081,501.40
H. Participaciones	100,482,033.00	116,024,498.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,125,028.00	1,386,441.00
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	2,216,876.00	2,107,593.00
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>107,109,484.90</b>	<b>10,3981,385.29</b>
A. Aportaciones	107,109,484.90	10,398,1385.29
B. Convenios	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
<b>Transferencias Estatales Etiquetadas</b>	<b>10,409,652.75</b>	<b>5,932,710.12</b>
B. Convenios	4,000,144.73	237.50
Transferencias Estatales Etiquetadas	6,409,508.02	5,932,472.62
<b>TOTAL DE RESULTADOS DE INGRESOS</b>	<b>333,372,703.29</b>	<b>363,727,988.29</b>

Se observa un incremento en la recaudación durante el periodo de enero a junio de 2024, respecto al mismo periodo del ejercicio 2023, con un porcentaje mayor del 19.43% para la Recudacion Propia y un 5.98% de incremento en las Participaciones y Aportaciones Federales.

- b) La Proyección de la recaudación de ingresos en el mediano plazo se espera de igual forma una tendencia al alza, debido a las políticas de recaudación.

#### **10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El municipio no contrajo deuda publica durante el periodo

#### **11. Calificaciones otorgadas**

El Municipio no fue sujeto a transacciones realizadas sujeta a una calificación crediticia.

#### **12. Proceso de Mejora**

Que el Ayuntamiento de Temixco, Morelos, aprobó el día primero de enero del año dos mil veintidós, en su primera sesión de Cabildo, una nueva estructura orgánica u organigrama del gobierno municipal, para el periodo 2022-2024; esta trascendental modificación, reestructuración e innovación aprobada,

En apego a la política de austeridad y ahorro implementada por este ayuntamiento, se contempla, una reducción significativa, del número de unidades administrativas principales, del gobierno municipal, al disminuir de 17 a 11. Este ejercicio generará ahorros sustanciales en el gasto corriente, que incrementarán el recurso propio destinado a obra pública y permitirá a esta Administración, no depender solamente de las participaciones federales

#### **13. Información por Segmentos**

No aplica, no se información financiera segmentada.

#### **14. Eventos Posteriores al Cierre**

El municipio no se generaron eventos ocurridos en el periodo posterior a la fecha de cierre.

#### **15. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### **16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".





**MUNICIPIO DE TEMIXCO**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

**b) NOTAS DE DÉSGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos y Otros Beneficios**

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Cuenta	Nombre	Monto
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	363,727,988.29
4100	INGRESOS DE GESTION	118,275,902.92
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION	228,956,263.29
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	16,495,822.08

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Cuenta	Nombre	Monto
5000	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	217,455,445.80
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	192,619,022.39
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,337,897.66
5300	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	370,387.09
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,128,138.66

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

Cuenta	Nombre	Monto
111400000000000000	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$72,231,471.91
112100000000000000	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	-\$55,005.97

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Cuenta	Nombre	Monto
112200000000000000	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	5,691,235.30
112400000000000000	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	54,688,172.34

3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Cuenta	Nombre	Monto
112300000000000000	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	83,652,768.71
112500000000000000	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	430,183.72
113100000000000000	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y	4,211,630.82
113400000000000000	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	40,128,658.99





**MUNICIPIO DE TEMIXCO**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

000024

**Almacenes**

5. De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Cuenta	Nombre	Monto
115000000000000000	ALMACENES	34,843.04
115100000000000000	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	34,843.04

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Cuenta	Nombre	Monto
123000000000000000	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN	147,459,977.71
123100000000000000	TERRENOS	16,884,557.62
123300000000000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	8,931,680.00
123500000000000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	123,971,131.74
123600000000000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	(2,327,391.65)
124000000000000000	BIENES MUEBLES	121,751,744.01
124100000000000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	83,974,328.95
124200000000000000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	382,428.60
124300000000000000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	661,481.27
124400000000000000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	31,650,670.78
124600000000000000	MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,082,834.41
126000000000000000	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE	(7,656,519.45)
126300000000000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	(7,656,519.45)

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

Cuenta	Nombre	Monto
125000000000000000	ACTIVOS INTANGIBLES	352,303.60
125100000000000000	SOFTWARE	352,303.60
126000000000000000	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE	(7,656,519.45)
126300000000000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	(7,656,519.45)

**Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Cuenta	Nombre	Monto
119000000000000000	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	31,230.00
119100000000000000	VALORES EN GARANTIA	31,230.00

**Pasivo**

**Cuentas y Documentos por pagar**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Cuenta	Nombre	Monto
210000000000000000	PASIVO CIRCULANTE	(179,817,426.00)
211000000000000000	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	(138,068,645.84)
211100000000000000	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	(29,769,712.11)
211200000000000000	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	(61,346,750.19)
211300000000000000	CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	(13,251,893.53)
211500000000000000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	(848,140.51)
211700000000000000	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	(31,329,411.45)
211900000000000000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	(1,522,738.05)
212000000000000000	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	(10,802,491.09)



**MUNICIPIO DE TEMIXCO**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

000025

212100000000000000	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	(10,807,259.69)
212200000000000000	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PA	4,768.60
217000000000000000	<b>PROVISIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>(15,598,322.79)</b>
217100000000000000	PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	(15,598,322.79)
219000000000000000	<b>OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO</b>	<b>(15,347,966.28)</b>
219100000000000000	INGRESOS POR CLASIFICAR	(13,346,696.53)
219900000000000000	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	(2,001,269.75)

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Cuenta	Nombre	Monto
211000000000000000	<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>(138,068,645.84)</b>
211100000000000000	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	(29,769,712.11)
211200000000000000	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	(61,346,750.19)
211300000000000000	CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	(13,251,893.53)
211500000000000000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	(848,140.51)
211700000000000000	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	(31,329,411.45)
211900000000000000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	(1,522,738.05)
212000000000000000	<b>DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>(10,802,491.09)</b>
212100000000000000	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	(10,807,259.69)
212200000000000000	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR	4,768.60

**Pasivos Diferidos**

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Cuenta	Nombre	Monto
215000000000000000	<b>PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO</b>	<b>0.00</b>
215100000000000000	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00

**Provisiones**

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Cuenta	Nombre	Monto
217000000000000000	<b>PROVISIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>(15,598,322.79)</b>
217100000000000000	PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	(15,598,322.79)

**Otros Pasivos**

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Cuenta	Nombre	Monto
219900000000000000	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	(2,001,269.75)

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Cuenta	Nombre	Monto
310000000000000000	<b>HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>94,195,943.98</b>
311000000000000000	APORTACIONES	94,195,943.98

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Cuenta	Nombre	Monto
320000000000000000	<b>HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>300,887,313.06</b>





**MUNICIPIO DE TEMIXCO**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024**  
**(Cifras en Pesos)**

3210000000000000000	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	146,272,542.49
3220000000000000000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	183,988,466.30
3250000000000000000	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(29,373,695.73)
3251000000000000000	CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES	(35,803,029.43)
3252000000000000000	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	6,429,333.70

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2024	2023
EFFECTIVO	288,391.38	292,391.38
BANCOS	50,793,274.59	96,402,971.05
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	104,371.69	104,371.69
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	72,231,471.91	49,856,875.93
Total	123,417,509.57	146,656,610.05

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Concepto	2024	2023
<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>3,407,815.80</b>	<b>222,583.58</b>
TERRENOS	0.00	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	3,407,815.80	222,583.58
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>33,528,367.67</b>	<b>678,383.61</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	4,208,629.77	424,932.24
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	150,681.84	50,736.29
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	26,141,528.63	0.00
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,027,527.43	202,715.08
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
SOFTWARE	0.00	0.00
Total	36,936,183.47	900,967.19

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJO DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
<b>Resultados del Ejercicio</b>	<b>146,272,542.49</b>	<b>128,858,583.61</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO	146,272,542.49	128,858,583.61
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>(19,921,037.70)</b>	<b>(6,566,172.57)</b>
ACTUALIZACION DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(16,495,822.08)	(6,544,832.01)
RESERVAS	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	44,312,116.06	(44,321,667.96)
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	(44,343,008.52)	2,244,463.56
RESULTADOS POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
REVALUOS	0.00	0.00
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>126,351,504.79</b>	<b>122,292,411.04</b>



MUNICIPIO DE TEMIXCO  
TESORERÍA MUNICIPAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024  
(Cifras en Pesos)

000027

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES Y LOS INGRESOS CONTABLES  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

CONCEPTO	PARCIAL	SUMA
<b>1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>599,082,882.24</b>
TOTAL DE INGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		
<b>2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>0.00</b>	
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U	0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>0.00</b>	
PRODUCTOS DE CAPITAL	0.00	
APROVECHAMIENTO DE CAPITAL	0.00	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	
<b>4. INGRESO CONTABLE</b>		<b>599,082,882.24</b>

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTALES Y LOS GASTOS CONTABLES  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

CONCEPTO		SUMA
<b>1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>221,315,559.62</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>5,988,252.48</b>
Mobiliario y equipo de administración	112,205.14	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	2,395,567.60	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	71,818.94	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes de dominio público	3,407,815.80	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Obra pública por Administración	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	845.00	
<b>3. MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES</b>		<b>2,128,138.66</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros,	2,128,138.66	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Inversion pública no capitalizable	0.00	
Materiales y suministros (consumo)	0.00	
Otros Gastos contables no presupuestarios	0.00	
<b>4. TOTAL DE GASTO CONTABLE</b>		<b>217,455,445.80</b>



**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
Concepto		2024
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8110	597,347,189.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	(251,107,879.84)
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8130	17,488,679.13
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	363,727,988.29
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	8150	363,727,988.29

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		
Concepto		2024
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8210	(597,347,189.00)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8220	316,298,996.63
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8230	(17,488,679.13)
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	298,536,871.50
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	221,315,559.62
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	217,767,698.53
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	217,359,644.62

ELABORÓ  
C.P. HUGO ENRIQUE CASTILLO MONTERO  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



REVISÓ  
L.C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA  
TESORERA MUNICIPAL  
TESORERÍA

